
Capitanía de Puerto de Cartagena emite recomendaciones para desfile náutico en honor a la Virgen del Carmen



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

Teniendo en cuenta la tradicional fiesta en honor a la Virgen del Carmen, la Capitanía de Puerto de Cartagena informa a la comunidad que el martes 16 de julio a partir de las 3:30 p.m., partirá el desfile náutico desde el muelle turístico 'La Bodeguita', hasta el monumento a la Virgen ubicado en la bahía interna.

En este punto tendrá lugar una ceremonia religiosa en honor a la patrona de los navegantes; una vez finalizada la actividad, todas las embarcaciones deberán retornar a sus marinas, clubes o sitios de atraque.

Las embarcaciones que decidan sumarse a este evento deben estar previamente matriculadas ante la Autoridad Marítima Colombiana, contar con la documentación vigente y elementos de seguridad a bordo, así como mantener la distancia de seguridad con las demás motonaves.

Asimismo, está prohibido exceder el cupo de pasajeros de las embarcaciones, lanzarse al agua durante el desfile, conducir embarcaciones en estado de embriaguez, llevar niños menores de 10 años y mujeres en estado de embarazo, el transbordo de personas y objetos de una embarcación a otra, el uso de pólvora, entre otras.

Para efectos de control se establece el canal de comunicación 16 de radio VHF marino entre la Autoridad Marítima Colombiana y las embarcaciones. Asimismo, se invita a toda la comunidad a acatar las medidas de seguridad impartidas para garantizar, entre autoridades y ciudadanía, un eficaz y seguro desarrollo del desfile náutico.